

**COMITE ASESOR DE PLANEAMIENTO DE TRANSMISION
ACTA N° 19**

Fecha :	Mayo 4 del 2000
Hora:	9:00 a.m.
Lugar:	Unidad de Planeación Minero Energética

Enrique Ayobi	EEB	suplente
Hector Alberto Ruiz	EEPPM	principal
Ana Mercedes Villegas	ISA	principal
Andrés Villegas	ISA	suplente
María Nohemi Arboleda	CND	suplente
Juan Guillermo Alvarez	ISAGEN	principal
Norma Constanza Zúñiga	CHIVOR	principal
Guido José Escobar	EPSA	suplente
Jhon Fredy Mesa R.	LAC	invitado
Pablo Felipe Arroyave	CHEC	principal
Arcenio Torres A.	UPME	
Camilo Quintero.	UPME	
Claudia C. Estrada	UPME	
Manuel J. Gómez	UPME	

VERIFICACION DEL QUÓRUM

CHIVOR X	ISA X	EEPPM X	CND X
ISAGEN X	EEB X	CHEC X	
EPSA X	ESSA	EMCALI	

Una vez verificada la asistencia, se encuentra que hay quórum decisorio.

Orden del día:

1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

Se leen los comentarios al acta N° 18; habiendo acuerdo en los comentarios recibidos, se aprueba el acta y se envía para la firma del Presidente.



2 REVISIÓN DE TAREAS PENDIENTES.

TAREA	RESPONSABLE		COMENTARIO
1. Enviar cuadro de tareas pendientes	UPME		
2. Enviar a los miembros del CAPT la presentación realizada en la reunión.	CND		
3. Enviar a los miembros del CAPT la presentación realizada en la reunión.	ISA		
4. Enviar el Acta N. 18 a los miembros del CAPT.	UPME		
5. Enviar el reglamento a los miembros del CAPT.	UPME		
6. Enviar comunicación a los agentes en la cual se les informe acerca del CAPT y cómo acceder a la información.	UPME		Se somete la carta a consideración de los miembros del CAPT y una vez incluidos los comentarios se deja para firma del Presidente.
7. Elaborar los indicadores de asistencia para el año 1999 y enviarlo a los miembros del CAPT.	UPME		
8. Definir procedimiento para acceder la información del CAPT en la página web	UPME		La dirección para acceder la información es: www.upme.gov.co/capt
9. Enviar a la UPME comentarios al Acta N. 18	CAPT		
10. Calcular las pérdidas reales en el STN.	LAC	Orden del día	
11. Acusar recibo de la información enviada por e-mail	Miembros CAPT		

La única tarea pendiente es la carta a los agentes para informarles sobre el CAPT, sus funciones y la forma de acceder a la información. A partir de la redacción propuesta por la UPME se incluyen comentarios adicionales de los miembros del CAPT. La información del Comité estará ubicada en la página web de la UPME, incluyendo las actas (archivo pdf), el procedimiento para selección del interventor, informes de carácter público y el plan de trabajo previsto para este año.

3 PRESENTACIÓN SOBRE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE PÉRDIDAS REALES EN EL STN.

De acuerdo con el compromiso adquirido en la Reunión No.18 del Comité, el LAC preparó una presentación sobre la metodología para el cálculo de las



pérdidas reales en el STN. La presentación inicialmente estaba enfocada a mostrar como se calculaban las pérdidas en el SIC. Luego se hizo hincapié en hacer la presentación con datos de medición reales en las diferentes fronteras, datos que en su momento no estaban disponibles.

Se comentó que los equipos de medición de algunas fronteras del Sistema de Transmisión Nacional no cumplen con el código de medidas. También se expresó que en las fronteras del STN no hay un doliente que nos diga que lo reportado por los agentes en dichos sitios es correcto, contrario a lo que ocurre en las fronteras donde hay dos agentes involucrados (cada uno valida el reporte de la medición, según sea el caso - importación o exportación de energía).

Las mediciones se realizan donde se encuentre localizado el contador de energía, puede estar ubicado en el lado de baja o de alta según sea el caso.

Por lo tanto, el Comité solicita al LAC elaborar un diagnóstico de todas las fronteras con el STN, en el cual se muestre el nivel de tensión en el cual se toma la medida. ISA propone utilizar el estudio de auditoría existente realizado por el MEM sobre el estado de las fronteras del STN. Se solicita además investigar si existe un plan de acción definido para adecuar todas las fronteras al código de redes.

Finalmente, y como parte de la información requerida por el CAPT para su análisis, se solicita al LAC presentar la evolución de las pérdidas comerciales, en magnitud y porcentaje, para los años 1999 y 2000.

4 PRESENTACIÓN DEL LAC SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS CARGOS POR USO.

El LAC realizó una presentación sobre la evolución de los Cargos por Uso del STN, comparando los valores aplicados en diciembre de 1999 (metodología anterior) con los que se aplicaron en enero de 2000 (metodología actual). Se destacaron los siguientes aspectos:

- Hasta el año 1999 el Ingreso Regulado para los Transmisores Nacionales se calculaba a partir de las inversiones previstas para el servicio de transmisión y se distribuía entre los representantes de los activos de acuerdo con su participación en la red mínima (red necesaria para manejar los flujos máximos en los diferentes escenarios modelados). Los cargos estaban zonificados y el ingreso se recaudaba entre generadores y comercializadores (50% cada uno).



- La metodología para determinar los Cargos por Uso del STN en el año 2000 requiere inicialmente del cálculo del Ingreso de los Transmisores Nacionales, el cual se basa en el Costo Anual Equivalente del Activo, valorado con Costos Unitarios por Unidad Constructiva del STN. A partir de este año se modifica la participación en el pago: 75% los comercializadores y un 25% los generadores. Para los generadores permanece la zonificación de 1999 y para los comercializadores se elimina dicha zonificación.

Al realizar la comparación de los cargos obtenidos en Enero de 2000 con la nueva metodología y Diciembre de 1999 con la metodología anterior se encuentran variaciones significativas. El peso principal de las variaciones es imputable a la modificación en los porcentajes de asignación del pago del Ingreso de los Transmisores Nacionales entre generadores y comercializadores.

Sin embargo, existen otros aspectos que influyen en estas variaciones, tales como:

- La evolución del IPP.
- El cambio en las demandas (tanto agregada como por comercializador).
- La modificación en los porcentajes de asignación entre generadores y comercializadores.
- La entrada de nuevas Unidades Constructivas.
- La eliminación de la zonificación para comercializadores.

No obstante, se destaca que el cambio de la metodología para calcular el Ingreso Regulado no ha implicado un incremento en términos reales en los ingresos del Transmisor Nacional.

5 PRESENTACIÓN SOBRE LA METODOLOGÍA RELACIONADA CON EL SEGUIMIENTO A LAS RESTRICCIONES Y PLAN DE EXPANSIÓN.

La UPME presentó la metodología para hacer el seguimiento a las restricciones y para la elaboración del Plan de Expansión, la cual es consistente con la metodología planteada por el CND para el planeamiento operativo. Dicha presentación se anexa al acta.



Entre los aspectos más importantes se resaltan:

- Para involucrar el tema riesgo país en la elaboración del Plan de Expansión es necesario elaborar un escenario, el cual considere una situación extrema para la red, con el objeto de determinar los impactos y estudiar las posibles soluciones. El Comité menciona que es necesario estudiar con más detalle este tema.
- Para la evaluación de la confiabilidad del STN se usará el método probabilístico, tomando como disponibilidad para los activos del STN la establecida en la resolución CREG 072 de 1999.
- EEB plantea que para los análisis de confiabilidad es necesario precisar para el cálculo de los índices históricos qué eventos se deben excluir, ya que los eventos que se excluyen en la resolución CREG 072 (para medir la gestión de los transportadores) son diferentes a los que se excluyen en la 073 para determinar las generaciones de seguridad.

6. VARIOS

ISA expuso ante el Comité la exigencia planteada en el código de medida y el código de conexión, con relación al número de devanados de secundario requerido en los transformadores de potencial. De acuerdo con el código de Redes, se requieren devanados exclusivos para la medida y para las dos protecciones principales, lo cual implica un total de tres devanados secundarios en aquellos casos en que se exija la doble protección. De acuerdo con las consultas adelantadas con los proveedores el hecho de requerir tres devanados para cumplir con el Código de Redes, implica un diseño especial de los PT's (las borneras se diseñan normalmente para dos devanados), lo cual conlleva un sobre costo y no ofrece alta confiabilidad en la medida por tener los dos contadores sobre un mismo devanado secundario.

ISA informa que esta situación ha quedado al descubierto con la interventoría de los proyectos UPME 01 y UPME 02, y habiendo advertido que este tema había sido ya analizado en la reunión No.84 del CNO en Diciembre de 1998 (sin que se hubiera tomado una decisión en ese entonces), solicita al CAPT el envío de una comunicación al CNO solicitando modificar el Código de Redes para que se elimine la exclusividad del uso del devanado de medida, permitiendo conectar contadores a núcleos diferentes.

El Comité acuerda que ISA elabore el borrador de carta y lo envíe para comentarios de los miembros.



7. TAREAS PENDIENTES

TAREA	OBJETO	RESPONSABLE	FECHA
1. Enviar a los agentes borrador de carta que será enviada a ESSA	Hacer un llamado a ESSA por su inasistencia reiterada al Comité	UPME	5-05-2000
2. Enviar comunicación a los agentes en la cual se les informe acerca del CAPT y cómo acceder a la información.	Mantener informados a los agentes de los temas tratados en el CAPT.	UPME	8-05-2000
3. Incluir en la página del CAPT las actas (versión pdf) y el plan de trabajo	Mantener información actualizada del trabajo que desarrolla el Comité	UPME	8-05-2000
4. Enviar Proyección de demanda Marzo 2000	Actualizar la información de demandas	UPME	8-05-2000
5. Enviar cuadro de tareas pendientes	Informar con anticipación sobre los compromisos asumidos	UPME	11-05-2000
6. Enviar a los miembros del CAPT la presentación realizada en la reunión sobre la Metodología de Cargos por Uso aplicable en el año 2000 (Res 094/99)	Conocer el impacto sobre los comercializadores por la aplicación de la nueva metodología.	LAC	11-05-2000
7. Enviar comentarios al borrador de carta dirigida a ESSA	Obtener la carta definitiva para enviar a ESSA	CAPT	11-05-2000
8. Enviar el Acta N. 19 a los miembros del CAPT.	Para comentarios de los agentes.	UPME	11-05-2000
9. Enviar los indicadores de asistencia para el año 1999 a los miembros del CAPT.	Observar la asistencia de los miembros del CAPT a las reuniones.	UPME	11-05-2000
10. Proponer metas para los indicadores de asistencia acordados	Tener una referencia para evaluar la asistencia de los miembros del Comité	Miembros CAPT	11-05-2000
11. Enviar a los miembros del CAPT el documento sobre evolución de las restricciones y sus causas	Conocer las causas de las restricciones ya identificadas, plantear soluciones.	CND	11-05-2000
12. Enviar a la UPME comentarios al Acta N. 19	Obtener el Acta definitiva	CAPT	18-05-2000
13. Diagnóstico sobre las medidas en fronteras comerciales del STN	Obtener información sobre las fronteras del STN en las cuales hay medición (y en caso de que haya, el estado en que se encuentra)	LAC	18-05-2000
14. Evolución de las pérdidas eléctricas durante 1999 y 2000	Conocer la evolución en % y en magnitud de las pérdidas eléctricas a nivel del STN.	LAC	Próxima reunión
15. Borrador de carta al CNO para proponer corrección a los códigos que especifican las características de los transformadores de tensión	Hacer notar la inconsistencia entre los códigos de conexión y medida con respecto al número de devanados requeridos en el secundario	ISA	18-05-2000
16. Procedimiento para reportar la entrada de nuevas unidades constructivas.	Establecer un procedimiento oficial que sustente los cambios en el inventario de activos del STN	UPME-LAC	Próxima reunión
17. Acusar recibo de la información enviada por e-mail	Verificar que los miembros del CAPT están recibiendo la información remitida	Miembros CAPT	Permanente



HÉCTOR ALBERTO RUIZ D.
Presidente



ARCENIO TORRES ARIAS
Secretario del Comité



